

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES , DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2022/2023 PARA EL CEEE JEAN PIAGET DE OGÍJARES

Por Resolución de 24 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada, se publicó la convocatoria para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso 2022/2023 para el CEEE Jean Piaget, en el puesto Profesorado de Taller Vidrio y Cerámica.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, y una vez realizado su estudio de las mismas, en el seno de la Comisión Provincial de Valoración nombrada al efecto, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, esta Delegación Territorial,

#### HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado, con indicación de las puntuaciones obtenidas en el baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se presentarán de forma telemática, a través del portal electrónico de esta Delegación. Asimismo, en el mismo plazo, se podrá presentar electrónicamente la *renuncia a la participación* en la presente convocatoria, según lo establecido en el apartado 7 de la Base Séptima de la Resolución de 24 de junio de 2022.

CUARTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de esta Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Delegación Territorial, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	23/09/2022 14:55:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eHRHW9KR62JM9ZYK46CC72RGXC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

